

**La Junta de Andalucía, a través de la Fundación Pública Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar un/a profesional con el siguiente perfil:**

**Responsable de Gestión de I+D+i en Evaluación de Tecnologías Sanitarias  
Ref.: 2149**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud M.P., pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P requiere contratar un/a Responsable de Gestión I+D+i para el Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias perteneciente a la Línea de I+i de la FPS de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento y de acuerdo a la Cartera de Servicios Científico-Técnicos aprobados por el patronato de la FPS.

El objeto de la contratación es prestar asesoramiento y apoyo a la dirección del área en la Gestión técnica-económica de las líneas de financiación y ayudas concedidas al Área. El/la Responsable dará soporte a los siguientes proyectos activos, entre otros: European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tools (SANTE/2018/B3/SI2.813822), CORE-MD - Coordinating Research and Evidence for Medical Devices (SEP-210658168), HI-PRIX - New pricing and payment models for cost-effective and affordable health innovations (101095593 — HI-PRIX).

Asimismo, dará soporte tanto a la gestión de los encargos que se realicen en el marco del Plan Nacional de Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (RedETS), así como a las Comisiones Provinciales de Evaluación de nuevos productos y Tecnologías y nuevas indicaciones de los mismos para el SSPA, y a la gestión del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) y de los proyectos y actividades derivados de la colaboración de AETSA con la Oficina de Compra Pública Innovadora.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	16/06/2023 09:06:59	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	UUM32E8C7Y7AP2BT7HFLUTGLBQB34N	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Funciones principales del puesto

La persona contratada, será responsable de realizar las siguientes tareas:

- Apoyo a la dirección científica del Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en cuantas cuestiones necesite para garantizar el correcto funcionamiento del Área y de la gestión y desarrollo de los proyectos.
- Apoyo y seguimiento técnico (asesoramiento, planificación, tramitación y actualización de entregables, resultados, hitos e informes asegurando el nivel de calidad requerido por los organismos financiadores).
- Apoyo en gestión de los recursos del Área y en la preparación y elaboración de presupuestos.
- Asesorar, apoyar y gestionar la cartera de clientes que le sea encomendada en el desarrollo de la actividad investigadora, desplegando la cartera de servicios de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (en adelante RFGI-SSPA):
  - Asesoramiento para la captación de financiación
  - Gestión de las ayudas
  - Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
  - Asesoramiento y gestión de proyectos internacionales
  - Apoyo metodológico y estadístico
  - Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Gestionar la cartera de proyectos de I+i financiados a través de diferentes instituciones públicas y/o privadas del ámbito internacional, europeo, nacional y/o autonómico que le sean encomendados desde su diseño hasta su cierre definitivo.
- Planificar, controlar y realizar el seguimiento de la ejecución de los proyectos de I+i encomendados (selección y contratación de profesionales, adquisiciones de bienes y servicios, etc.).
- Realizar el seguimiento económico de los proyectos de I+i (control presupuestario, desviaciones del proyecto, cambios del plan de trabajo, notificaciones a los organismos...)
- Gestionar acuerdos y convenios relacionados con los proyectos de I+i, garantizando la ejecución de los compromisos adquiridos en los mismos.
- Elaboración de las memorias económicas intermedias y finales de los proyectos de I+i asignados.
- Planificación, control y supervisión de las auditorías de proyectos de I+i encomendados.
- Soporte en la adecuación difusión de los resultados y apoyo en los trámites necesarios para explotación/transferencia del conocimiento adquirido de los Proyectos Relación con Organismos e Instituciones Públicas
- Relación con Organismos e Instituciones Públicas.
- Organización y gestión de eventos y reuniones del Área a nivel nacional e internacional.
- Canalizar y realizar el seguimiento a los diferentes servicios especializados de la Fundación.
- Colaborar con otras unidades/Áreas de la Fundación en cuestiones relacionadas con los proyectos asignados
- Garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento que permita un nivel adecuado de ejecución presupuestaria y de información de gestión para la toma de decisiones.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	16/06/2023 09:06:59	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	UUM32E8C7Y7AP2BT7HFLUTGLBQB34N	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Perfil buscado

### Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Postgrado en Gestión de Proyectos Internacionales de I+D+i
- Experiencia de al menos 4 años, en áreas de gestión del I+D+i.
- Experiencia de al menos 4 años en gestión y/o participación en proyectos colaborativos y/o consorcios.
- Experiencia de al menos 4 años en gestión y justificación de proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea.
- Experiencia de al menos 4 años en la redacción de memorias y/o justificación de proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea.
- Nivel de inglés: C1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

### Requisitos valorables:

- Doctorado
- Formación en gestión de la investigación e innovación.
- Experiencia en gestión directa de proyectos de I+i del sector sanitario y biomédico.
- Experiencia en gestión de proyectos de evaluación de tecnologías sanitarias.
- Experiencia en proyectos relacionados con enfermedades raras
- Experiencia en interlocución y comunicación con organismos nacionales e internacionales asumiendo el rol de responsable de gestión (Project Manager) con la Comisión Europea, Consejos Asesores (Advisory Bodies), asociaciones de pacientes (Eurordis, FEDER), así como la gestión y organización de congresos y eventos nacionales e internacionales de evaluación de tecnologías sanitarias (HTAi, GIN, Jornadas RedETS)
- Experiencia de más de 4 años, en áreas de gestión del I+D+i.
- Experiencia de más de 4 años, en gestión directa de proyectos de I+i del sector sanitario y biomédico.
- Experiencia de más de 4 años en gestión y/o participación en proyectos colaborativos y/o consorcios.
- Experiencia de más de 4 años en gestión y justificación de proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea.
- Experiencia más de 4 años en la redacción de memorias y de justificación de proyectos y/o licitaciones con fondos directos de la Comisión Europea,
- Conocimiento de los instrumentos y convocatorias de financiación científica europeos.
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de los sistemas de salud del resto de la Unión Europea.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	16/06/2023 09:06:59	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	UUM32E8C7Y7AP2BT7HFLUTGLBQB34N	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Conocimientos de ofimática avanzada (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Conocimientos de ofimática en el área específica de gestión de proyectos (Project, Trello, Slack, y otros).
- Conocimientos de la herramienta Fundanet.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Proactiva y con destacadas inquietudes científicas.
- Responsable y resolutiva.
- Con capacidad de organización, planificación y trabajo en equipo.

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

### **Proceso de selección**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	16/06/2023 09:06:59	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	UUM32E8C7Y7AP2BT7HFLUTGLBQB34N	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).**

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

### **Información sobre la contratación**

- Modalidad contractual: Art. 23bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 36 meses provenientes de los fondos de las ayudas *European Reference Network: Clinical Practice Guidelines and Clinical Decision Support Tool* (SANTE/2018/B3/SI2.813822), *CORE-MD - Coordinating Research and Evidence for Medical Devices* (SEP-210658168) y *HI-PRIX - New pricing and payment models for cost-effective and affordable health innovations* (101095593 — HI-PRIX).
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 38.514,35 euros correspondiendo 33.491,93 euros de salario fijo y un máximo de 5.022,42 euros de incentivos. El mismo podrá incrementarse hasta en un punto porcentual más respecto al vigente al 31 de diciembre de 2022, en función del posible incremento salarial vinculado al Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) y al Producto Interior Bruto (PIB), conforme a lo previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
- Ubicación: Sede de la Fundación Progreso y Salud en Sevilla (Avda. Américo Vespucio 15, Edificio S-2).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	16/06/2023 09:06:59	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	UUM32E8C7Y7AP2BT7HFLUTGLBQB34N	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

### **Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral o documento acreditativo de la misma**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse a través del correo electrónico [rrhh.fps@juntadeandalucia.es](mailto:rrhh.fps@juntadeandalucia.es), indicando en el asunto: Convocatoria 2149

### **Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	16/06/2023 09:06:59	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	UUM32E8C7Y7AP2BT7HFLUTGLBQB34N	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	16/06/2023 09:06:59	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	UUM32E8C7Y7AP2BT7HFLUTGLBQB34N	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	